



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/Llamado a Concurso Público Abierto para cubrir 1 (un) cargo de Odontólogo de Planta - Ampliación DI-2024-19-GCABA-HOI.-

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565GCABA-MEFGC, la Disposición N° 2024-19-GCABA-HOI que tramita mediante Expediente N° 2024-20164188-GCABA-DGAYDRH y el Expediente de Concurso 2024-32697059-GCABA-DGAYDRH, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Disposición N° 2024-19-GCABA-HOI, se convocó a concurso público abierto para cubrir un (1) cargo de Odontólogo/a de Planta, con especialidad en Odontopediatría, con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a la vacante producida oportunamente;

Que posteriormente del llamado a concurso, se advirtió que se encontraba vacante un (1) cargo más de Odontólogo/a de Planta, con especialidad en Odontopediatría;

Que teniendo en cuenta, que en el concurso convocado, participaron dos postulantes, es necesario contemplar que es imprescindible contar lo antes posible, con los profesionales que se desempeñen en esos cargos, a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que se solicitó autorización para aplicar el Orden de Mérito resultante del concurso que se realizó por EX-2024-20164188-GCABA-DGAYDRH;

Que a orden 15 obra IF-2024-38578879-GCABA-DGAYDRH con la respectiva autorización;

Que, por lo expuesto, corresponde emitir el acto administrativo modificatorio, para ampliar la cantidad de cargos a cubrir, a fin de regularizar la situación planteada.

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución ° 2019-4565-GCABA-MEFGC;

LA DIRECTORA DEL
HOSPITAL DE ODONTOLOGÍA INFANTIL
“DON BENITO QUINQUELA MARTÍN”

DISPONE:

Artículo 1.- Ampliase la cantidad de cargos a concursar conforme al llamado dispuesto por el Artículo 1º, de la Disposición N° 2024-19-GCABA-HOI, incorporándose un (1) cargo de Odontólogo/a de Planta, con especialidad en Odontopediatría, dependiente de este establecimiento asistencial, con 30 hs. semanales de labor, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Artículo 2.- Ratifíquese en todos los demás términos la Disposición N° 2024-19-GCABA-HOI.-

Artículo 3.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comuníquese a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-